



VERSION: 1.0	CODIGO:					
NOMBRE DEL TRAMITE: OCUPACION DEL ESPACIO PÚBLICO						
DONDE REALIZAR EL TRAMITE						
Dependencia donde se	Secretaría de Gobierno Municipal					
realiza el trámite: Area donde se realiza el trámite:	Dirección de Espacio Publico y Control Urbano					
Responsable:	Jaqueline Garcia, Abel Giraldo, Aldo Fernando Barrios, Camilo Fernandez					
Cargo:	Profesional Universitario					
Teléfonos: E - mail:	2635018					
Pagina Web:	www.alcaldiadeibague.gov.co					
Horario de Atención:	7:30 AM. a 12 M y 2:00 a 6:00 P.M.					
Trámite realizado por medios electrónicos:	No Disponible Totalmente		Parcialmente			
iliculus diectivilicus.						
Este tramite sirve para recuperar el espacio publico invadido por los vendedores ambulantes y ciudadanía en general						
Este trámite está		PERSON	A NATURAL			
dirigido a:	Mayor de Edad	X	Menor de Edad			
	Ciudadano Extranjero Residente		Ciudadano Colombiano			
	residente	PERSON	A JURIDICA			
	Derecho Público	X	Derecho Privado			
NOMBRE DEL	REQUISITOS	NECESARIOS PARA		IÓN DEI	ATRIBUTO DEL	
REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		DOCUMENTO	
Solicitud del afectado	Establecer el sitio donde se	realizará el operativo			Oficio original	
PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRAMITE						
 El peticionario eleva la solicitud la cual es radicada en secretaria petición es entregada al funcuionario competente bajo radicacion Coordinar los operativos con el Director de Espacio Publico, Comandante de Policia de Transito, Operarios de Espacio Publico 						
	(OSTO DEL TRAMITE				
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago	
NO					EFECTIVO	
NO					TARJETA CREDITO	
NO					TARJETA DEBITO	
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE						
Una vez se radique la solicitud por parte del ciudadano						
RESULTADO DEL TRAMITE						
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO		
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE						
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS			
Acuerdo 28 2003						
CONDICIONES GENERALES						
Cuando se realicen los operativos, dependiendo de los elementos incautados, se establece cuales se devuelven y cuales no.						

Descripción

Version 1.0